

# APROXIMACIÓN DE LA ÉTICA DE EMMANUEL LÉVINAS AL TRABAJO SOCIAL

## AN APPROACH OF EMMANUEL LÉVINAS' ETHICS REGARDING SOCIAL WORK

FRANCISCO IDARETA-GOLDARACENA  
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA. ESPAÑA

### RESUMEN

El objetivo de este artículo consiste en profundizar en la ética de Emmanuel Lévinas y aproximarla al Trabajo Social. Para ello, hemos dividido el artículo en tres secciones. En la primera parte expondremos brevemente algunas pinceladas sobre las características de la obra de Lévinas y las nociones principales de la misma, a partir de las cuales plantearemos su propuesta ética. En la segunda parte nos referiremos a los orígenes del Trabajo Social y a las Organizaciones Sociales de Caridad y los Asentamientos en su surgimiento como disciplina teórica. Finalmente, plantearemos la aproximación de la ética de Lévinas al Trabajo Social. Todo ello, utilizando una metodología histórico-sistemática consistente en analizar toda la obra de Lévinas, así como algunas de las obras más importantes de la ética de la intervención social.

### PALABRAS CLAVES

E. Lévinas; M.E. Richmond; J. Addams; Trabajo Social; Ética.

### ABSTRACT

The goal of this article is to expose further insight into Emmanuel Lévinas' ethics, and link their approach to Social Work. With this purpose in mind, we have divided the article into four sections. In the first section, we will briefly put forward some details regarding the characteristics of his work, the main notions of his work, the basis of which will serve to expose his ethical proposal. In the second part, we will explain the origins of Social Work and the Social Service Organizations and the Settlements in its rise to become a theoretical discipline in its own right. Finally, we will establish the approach of Lévinas' ethics concerning Social Work. All will be done using a historical-systematic methodology, aiming to analyze the entirety of E. Lévinas' work, as well as some of the most significant works of ethics in the field of social intervention.

### KEYWORDS

E. Lévinas; M.E. Richmond; J. Addams; Social Work; Ethics.

---

Recibido: 2011.05.19. Revisado: 2011.09.08. Aceptado: 2012.03.23. Publicado: 2012.05.01.

Correspondencia: Fran Idareta Goldaracena. C/ Izpea, 21. 31173 Ibero. (Navarra). Tfno. (0034).650 73 98 08. E-mail: francisco.idareta@unavarra.es

## INTRODUCCIÓN

La filosofía occidental se ha venido sustentando sobre la creencia de la adecuación de la realidad a la razón. Una filosofía occidental que ha sido radicalmente criticada por el filósofo judío Emmanuel Lévinas. Nuestros principales motivos para la elección del tema de este artículo han sido precisamente esta radicalidad de su crítica a la filosofía occidental, así como, especialmente, la importancia que otorga a la sensibilidad como fundamento de su ética. Algo que hemos considerado podría ser una interesante aportación al Trabajo Social. Por todo ello, el objetivo general de este artículo consiste en profundizar en la ética de Lévinas y aproximarla al Trabajo Social. Para ello, hemos realizado un estudio histórico-sistemático que consiste en analizar toda la obra del autor, así como algunas de las obras más importantes sobre la ética del Trabajo Social, con el propósito de aproximar la ética de Lévinas al Trabajo Social.

El Trabajo Social se erigió sobre una epistemología clásica, probablemente ajeno a que el inductivismo propuesto por M.E. Richmond<sup>1</sup>, a través del cual el profesional adquiriría un conocimiento infalible, dogmático, perfecto, válido a priori (definitivo antes de ser sometido a crítica) y verificable (a través de enunciados observacionales), daba lugar a la categorización definitiva del usuario. Fundamentalmente, ésta es la idea que pretende trasladarnos Lévinas en su obra: tendemos a reducir al Otro a la idea que tenemos de él debido a que nos aproximamos a éste obteniendo en este encuentro un conocimiento seguro y definitivo de su persona y circunstancia vital. Lévinas no sólo nos alerta de que el Otro no es reducible a la idea que tenemos de él, sino que, del mismo modo que Popper (1992: 155), considera que la adquisición de este conocimiento, seguro y de la máxima certeza, promueve nuestra intolerancia para con él.

Reducir al Otro, al usuario, a la medida de nuestras ideas, nos arrastra al ejercicio de la *violencia metafísica*. Término que el catedrático Bello Reguera retoma de la obra “Violencia y Metafísica” (1963) del filósofo francés Jacques Derrida y que actualiza en su obra (2011: 94-95), significándola como predisposición a la intolerancia o violencia en potencia debida a la ausencia de reflexión crítica por parte del sujeto que recibe a su alteridad. Los profesionales del Trabajo Social comenzamos a tomar conciencia de las múltiples modalidades de violencia metafísica llevada a cabo en nuestro desempeño profesional. Una violencia metafísica que, a nuestro juicio, adquiere

diferentes modalidades en el ejercicio profesional: el paternalismo, el antipaternalismo, la generalización, la abstracción, el inductivismo o verificacionismo, el dogmatismo, el despotismo, la psicologización, etc. De hecho, son éstas diferentes manifestaciones de violencia metafísica las que justifican la Ética del Trabajo Social. Ética dentro de la cual circunscribimos nuestra aportación, inspirados en la propuesta ética de Lévinas en la que indagaremos a continuación.

## CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA, NOCIONES PRINCIPALES Y PROPUESTA ÉTICA DE E. LÉVINAS

Lévinas es uno de los filósofos más importantes del siglo XX, reconocido por la radicalidad de su crítica a la filosofía occidental, así como por su condición de filósofo judío que defiende la justificación filosófica de su propuesta ética. Con respecto a su obra, Lévinas escribe obras filosóficas y confesionales. Se podría decir que escribe más obras filosóficas que confesionales. En nuestro caso, nos basamos principalmente en las dos obras filosóficas que consideramos son las más importantes de toda su aportación: *Totalidad e Infinito* (1961) y *De otro modo que ser o más allá de la esencia* (1974). En cuanto a las características de su obra, destacamos una de ellas que corrobora la tesis planteada por Sucasas (2006): la filosofía manifiesta de Lévinas se sustenta sobre un sustrato hebreo latente o “criptojudaísmo” (Peñalver, 2008: 209).

Seguidamente, pasaremos a explicar algunas de las nociones principales que Lévinas maneja en su obra, a la luz de las cuales plantearemos su propuesta ética. Primeramente destacaremos la *totalidad*, que la entendemos como ajuste perfecto y absoluto del Otro a mi idea, como petrificación o solidificación de su singularidad, como lenguaje de corte (no en vano, la idea corta la realidad a su medida), así como explicación última y definitiva de la realidad. Por ello, para Lévinas, la ontología, “como fijo estado de cosas que es” (Lévinas & Kearney, 1998: 214), resulta ser totalitaria. Esta *totalidad* es ejercida por el Mismo, sujeto que, por intelectualizar al Otro, se mantiene inalterable, idéntico, y por ello, siempre el mismo.

El *rostro* del Otro y la *responsabilidad* son también dos nociones fundamentales en la obra de Lévinas. La primera, especialmente desarrollada en *Totalidad e Infinito* (2006e: 201-261), mientras que la segunda, más específica y profundamente elaborada en

*De otro modo que ser o más allá de la esencia* (2003: 52-54 y ss.). El *rostro* lo entendemos como aquella vulnerabilidad del Otro que despierta la mía propia a modo de respuesta prevoluntaria a él. Es por ello que la *responsabilidad* la entendemos como ofrecimiento prevoluntario al Otro, como voluntad investida por la sensibilidad o como bondad que precede a la libertad. Esta *responsabilidad* adopta diferentes formas a lo largo de su obra, aunque, sobretudo, en *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. De hecho, la noción que, según Lévinas, más fielmente recoge el siempre desbordante sentido excéntrico de la responsabilidad ética es la *sustitución*, entendida como aquella entrega al Otro que me libera de mi natural tendencia al egoísmo, provocando mi deseo irrefrenable e inagotable de servirlo. En palabras de Lévinas, ésta es “una responsabilidad que desborda la libertad” (2006e: 102).

Otras nociones importantes a destacar son la *infinitud* o *lo infinito*, la *illeidad* o *enigma*, así como la *sensibilidad* o la *vigilancia*. La *infinitud* o *lo infinito* lo entendemos como irreductibilidad e inconmensurabilidad de la singularidad del Otro, cuya idea correlativa es la idea de *lo infinito en mí*, que consideramos que consiste en el deseo irrefrenable de ayudar al Otro. El Otro desborda la idea que yo tengo de él a modo de respuesta prevoluntaria a él. Con los términos *illeidad* y *enigma* consideramos que Lévinas se refiere a que la alteridad es inalcanzable. También la denomina *Usted*, en vez de referirse a ella con la familiaridad propia del *Tú*. *Usted* a cuyo encuentro siempre llego tarde porque me precede. Esta alteridad, pese a ser inalcanzable por hallarse en las coordenadas espacio-temporales de lo *más allá del ser* y de la *diacronía*, provoca mi *sensibilidad* y mi *vigilancia*.

La *sensibilidad* es una noción que comienza a ser desarrollada por Lévinas a partir de *Totalidad e Infinito* (2006e: 201-207), aunque más específica y profundamente en *De otro modo que se o más allá de la esencia* (2003: 59-60; 117-162), mientras que las primeras huellas del término *vigilancia* las encontramos ya en sus primeras obras cuando se refiere al insomnio (2000a: 10 y ss.). Este autor describe “la responsabilidad ética como insomnio o un mantenerse despierto, alerta precisamente porque implica un perpetuo deber de vigilar (...). El amor representa un incesante velar por el interés del otro” (Lévinas & Kearney, 1998: 214). Una *sensibilidad* (Lévinas, 2003: 79, 110, 198, 245, ...) que entendemos que consiste en la apertura prevoluntaria como expresión de mi vulnerabilidad tras la crítica, el jui-

cio, la irrupción del rostro del Otro. Y una *vigilancia* (Lévinas, 2003: 66, 103, 104, 112, 156, 168, 180, 211, 219, 236, 244, 259, 264, 266, 269...) entendida como autocrítica exigida por esta sensibilidad que me lleva a descategorizar al Otro.

A la luz de tales nociones, pasamos a exponer la propuesta ética de Lévinas. Para este autor, el humanismo clásico se caracterizaba porque la aproximación al Otro se realizaba exclusivamente por la razón ontológica, porque se tiende a categorizar definitivamente al Otro, así como porque el sujeto que recibe al Otro tiende a intelectualizar los aspectos emocionales de éste. Frente a esta perspectiva, Lévinas propone el humanismo del Otro que, a nuestro modo de ver, fundamenta en nociones anteriormente señaladas como la *sensibilidad* y la *vigilancia*. Entendemos que la *sensibilidad* es una noción que tiene origen hebreo, que privilegia la conmoción de entrañas<sup>2</sup>, así como la vulnerabilidad, la irreductibilidad y la primacía del Otro. Para Lévinas, “todo amor o todo odio del prójimo como actitud, refleja, supone una vulnerabilidad previa: misericordia, ‘conmoción de entrañas’. Desde la sensibilidad, el sujeto es *para el Otro*: sustitución, responsabilidad, expiación” (Lévinas, 2006a: 125).

Por otra parte, consideramos que la noción de *vigilancia* tiene tanto origen hebreo como griego. Tiene, en parte, origen hebreo puesto que privilegia la autocrítica que me lleva a la descategorización del Otro, exigida por la sensibilidad preoriginaria que la inviste; y tiene, en parte también, origen griego porque consideramos que dicha noción de *vigilancia* toma probablemente como referencia la *epojé* husserliana (Lévinas, 2003: 59, 96, 124, 125, 130, 246), es decir, el método fenomenológico utilizado por Lévinas desde sus inicios, que nunca abandonará y que consiste en remontar lo tematizado a su estado anterior. Actitud que, a nuestro entender, consiste en criticar el prejuicio o autocriticar nuestras propias intervenciones y que, como anticipábamos, comienza adquiriendo la forma y las características del insomnio en sus primeras obras. Así, el hecho de que la conciencia sea exigida a mantenerse vigilante (conciencia ética), la diferencia de aquélla que no lo es (conciencia ontológica). No en vano, la conciencia ética, es decir, aquella *vigilancia* investida por la sensibilidad, vela por descategorizar al Otro tras la categorización, mientras que la conciencia ontológica, basada en una ontología definitivamente petrificadora, no lo considera necesario, llegando así a reducir lo Otro a lo Mismo, es decir, a categorizarlo definitivamente.

De este modo, al abordar al Otro por la razón ontológica exclusivamente, tendemos a categorizarlo definitivamente por no volverle a mirar al Otro al rostro. Mientras que al abordarlo por la sensibilidad preoriginaria, tras la categorización ontológica, somos capaces de descategorizarlo, porque volvemos a mirarlo al rostro. El sujeto ético se siente y se sabe preocupado cuando es despertada su sensibilidad frente al rostro del Otro, cuando se encuentra expuesto y vulnerable frente a la inconmensurable e irreductible expresión de la vulnerabilidad y el sufrimiento del Otro sin habérselo podido plantear. Por ello, gracias al rostro, somos preocupados por lo contingente, lo imprevisible de la vulnerabilidad y el sufrimiento humano del Otro, que se presenta con cierta ausencia en diacronía y en lo más allá y más acá del ser a la vez. Así, lejos de considerar al Otro como un *alter ego*, como una idea nuestra, no podemos sino considerarlo como aquella vulnerabilidad imprevisible del Otro que despierta la mía propia. Una vulnerabilidad que despierta mi sensibilidad y que impide me aproxime al Otro exclusivamente por una razón teórica u ontológica que me lleva a intelectualizar sus aspectos emocionales.

Según Lévinas, esta vulnerabilidad imprevisible e inmediata, propia de la contingencia como temporalidad inabordable y siempre inalcanzable, que me afecta en mi corporeidad antes que en conciencia cognitiva, es el rostro. Un rostro que no sólo es la fachada fenomenal, la apariencia fenoménica visible y palpable de la cara. El rostro es la cara *más* lo humano irreductible que se esconde tras ella. De ahí que Lévinas, para impedir reducir al Otro a nuestra idea, plantee la importancia de la aproximación al Otro por la sensibilidad preoriginaria como racionalidad ética o racionalidad preoriginaria. Una sensibilidad que nada tiene que ver con la irracionalidad propia de posturas dogmáticas, que hacen del Otro un *alter ego* a su imagen y semejanza. No en vano, esta sensibilidad preoriginaria exige al sujeto ético velar por mantener irreductible la singularidad del Otro, es decir, le exige su vigilancia extrema o una actitud constante de crítica y autocrítica para con su intervención.

Por todo ello, desde nuestro punto de vista, esta “racionalidad [pre]original” o sensibilidad es la que, a modo de complemento, amplía el alcance de aquella racionalidad teórica, ontológica o, como Lévinas denomina, “racionalidad derivada” (Lévinas, 2001b: 193), invistiéndola por precederla (diacrónicamente) y excederla (desbordando toda categorización teórica u ontológica). Una racionalidad teórica u

ontológica que, siguiendo la insistente expresión levinasiana, consigue reducir al Otro a lo Mismo. La expresión *reducción del Otro a lo Mismo* hemos tenido a bien sustituirla por la expresión *categorización definitiva del Otro*, que utilizaremos en lo sucesivo en aras de facilitar la exposición de nuestra propuesta. Esta racionalidad ética o saber ético, a diferencia de la racionalidad teórica u ontológica, se caracteriza por la vigilancia exigida por la sensibilidad, que consiste en la autocrítica que me impide categorizar definitivamente al Otro, debido a que el sujeto ético tiene la ética como primera filosofía (Lévinas, 2006e: 308; 2000b: 65; 2001c: 103; Lévinas & Kearney, 1998: 213).

## ORÍGENES DEL TRABAJO SOCIAL

En esta tercera parte nos centraremos en explicar escuetamente la influencia de las Organizaciones Sociales de Caridad y de los Asentamientos en el surgimiento del Trabajo Social. Las Organizaciones Sociales de Caridad son organizaciones en las que se origina el Trabajo Social. Estas Organizaciones surgen en Inglaterra, en torno a 1869, donde se origina el proto-Trabajo Social. Se basan en el voluntariado, la ayuda social y la pre-profesionalización y tienen como ideal la autoayuda, que para el/la proto-trabajador/a social suponía ayudar al sujeto a ayudarse a sí mismo (Moix, 2006: 132). Los fundadores de las Organizaciones Sociales de Caridad fueron Josephine Shaw Lowell, Charles Steward Loch y Octavia Hill. Así, en 1877, Shaw Lowell exporta el proto-Trabajo Social a EEUU. Allí, Richmond, por aquel entonces secretaria de la Organización Social de Caridad de Baltimore, sienta las bases epistemológicas del Trabajo Social a partir de este proto-Trabajo Social. Su lema fue *saber para actuar* (Miranda, 2004: 205).

Richmond utiliza el método inductivo, al que ella se refería como “observación de recurrencias” (Richmond, 2007: 411). Este método inductivo se concreta en su *diagnóstico social*, que aparece representado en la primera parte del lema. Para Richmond, el *diagnóstico social* consiste en “una definición lo más exacta posible de la situación social y la personalidad de un cliente dado” (2007: 35). Así, a través del *diagnóstico social* adquirimos un conocimiento seguro y definitivo del usuario. Para ello, Richmond parte de una verdad general para poder realizar la inferencia, es decir, se parte de inferir reglas generales e impersonales de múltiples casos concretos y personales (Richmond, 2007: 38-39). Por otra parte, la autora intenta respaldar tal abordaje racional-

lista “en relación con las inferencias” (Richmond, 2007: 33) empleando para ello libros de lógica. Por lo tanto, gracias al diagnóstico social richmoniano obtenemos un conocimiento seguro e infalible que, conscientes de ello o no, provoca nuestra intolerancia (Popper, 1992: 155). De ahí las advertencias de Richmond sobre la importancia de purificarnos de los prejuicios para así poder observar y captar el conocimiento puro (Richmond, 2007: 94), así como sobre la importancia de recabar el mayor número de evidencias que verifiquen nuestra teoría (Richmond, 2007: 19 y ss., 41 y ss.).

La segunda influencia fundamental para el surgimiento del Trabajo Social fueron los Asentamientos. Éstos surgen en Londres, sobre 1884, donde se origina el Trabajo Social con Grupos. Se basan en el voluntariado, la ayuda social y la pre-profesionalización. Su ideal es la ayuda mutua y su objetivo consiste en mejorar las condiciones de vida de los vecinos de la comunidad. Sus fundadores fueron el matrimonio formado por Samuel y Henrietta Barnet, cuyo establecimiento fue Toynbee Hall. En 1888, Jane Addams, co-fundadora del Trabajo Social, en un viaje por Europa, exporta la idea de Asentamiento a EEUU. Un año más tarde, Addams, funda Hull House. Su lema fue *actuar para saber* (Idareta, 2010), a través del cual obtiene un saber provisional. En definitiva, en las propuestas de Richmond -*saber para actuar*- y Addams -*actuar para saber*- encontramos que tienen como prioridad conocer ontológicamente al usuario, obteniendo un saber definitivo en el caso de Richmond y un saber provisional en el caso de Addams. La aproximación al usuario tienden a realizarla a través de la razón ontológica exclusivamente. Así, en confrontación con ambas, en la propuesta ética de Lévinas -*actuar antes que todo saber* (Lévinas, 1997: 72-79, 82, 84-85; Lévinas, 2006c: 50)- la prioridad consiste en responder al Otro, así como en aproximarse a él a través de la sensibilidad que le exige vigilancia al sujeto ético.

El motivo por el que nos centramos en ambas fundadoras<sup>3</sup> del Trabajo Social es porque consideramos que, después de siglo y medio de vida de esta disciplina teórico-práctica, sus teorías son las únicas específicas de Trabajo Social existentes. Los modelos de intervención de Trabajo Social actuales son aplicaciones o aproximaciones al Trabajo Social de teorías de otras disciplinas afines, o, a lo sumo, incluso aplicaciones de las teorías de las fundadoras a contextos diferentes. En cualquiera de los casos, son modelos que no han dado lugar todavía a teorías específicas nuevas de Trabajo Social. Una dis-

ciplina que, precisamente por ello, requiere de una urgente revisión ético-epistemológica, ya que el inductivismo ontológico preponderante de la teoría richmoniana tiende a promover en los profesionales del campo un saber seguro e infalible del usuario, y con él, su autoridad de expertos por la que tiende a tratar al usuario de modo paternalista e intolerante al categorizarlo definitivamente.

Por todo ello, proponemos que en el Trabajo Social la ética debe encontrarse como lo propusiera Lévinas: al auspicio de la ontología. De hecho, las propuestas epistemológicas de ambas fundadoras (*saber para actuar* en Richmond y *actuar para saber* en Addams), desde la perspectiva levinasiana, tienden a reducir lo Otro a lo Mismo, es decir, a categorizarlo definitivamente. Es la epistemología ontologizada de la profesión la que señala el camino que debe seguir la ética en el Trabajo Social. De ahí que hayamos considerado que esta aproximación al usuario exclusivamente por la razón ontológica haya podido dar lugar, desde el punto de vista moral, al “método ontológico o principialista” (Gracia, 2007: 400 y ss.). Es este método ontológico o principialista, cuyo origen filosófico en el Trabajo Social se remonta a la ética kantiana, así como al utilitarismo consecuencialista de J.S. Mill, el que prepondera en la disciplina desde su fundación (Ballesteros, 2009: 127). Recordemos que el principialismo ético se centra especialmente en la dimensión normativa o deontológica, más abstracta y que procede generalizando los casos concretos, dejando de lado la dimensión pragmática, que es donde, en realidad, surgen los problemas concretos de los usuarios únicos e irrepetibles. El principialismo ético promueve el cumplimiento de una serie de principios abstractos y generales, lo cual hace que el profesional tienda a prescindir de proteger la decisión autónoma del usuario, dejándole además sin apenas recursos para resolver los problemas que surgen cuando tales principios no consiguen dar respuesta a un caso concreto.

En definitiva, el principialismo ético se caracteriza porque el profesional se encuentra más pendiente de cumplir con sus obligaciones éticas, que de atender los requerimientos específicos del propio usuario, así como de proteger su decisión autónoma. Este es el enfoque que prevalece en el Trabajo Social por el que el profesional tiende a dejar de lado la dimensión pragmática de la ética profesional. Un principialismo que promueve la generalización del usuario, puesto que se centra en que cumplamos obedientemente con los principios éticos más

que en intentar resolver el sufrimiento de cada caso concreto. Precisamente por ello, este abordaje principialista no basta, no es suficiente. Aproximarnos al usuario exclusivamente por la razón ontológica, general y abstracta, nos lleva a perder de vista su exclusiva unicidad, su irreductible singularidad.

## APORTACIÓN DE LA ÉTICA DE LÉVINAS AL TRABAJO SOCIAL

La propuesta ética de Lévinas aboga precisamente por *ir siempre más allá* del cumplimiento estricto de tales principios éticos, siendo críticos con el sufrimiento de cada caso concreto, así como autocríticos con nuestra propia intervención. Crítica y autocrítica que se traducen en términos levinasianos como vigilancia investida por la sensibilidad preoriginaria a la que somos despertados por el rostro del usuario. Si para Lévinas la ontología se encuentra investida por la ética, el principialismo ético u ontologismo deberá encontrarse, siguiendo a este autor, al auspicio de la ética en el Trabajo Social. Las operaciones ontológicas deberán estar vigiladas por el profesional para impedir categorizar definitivamente al usuario. Así, tomando como punto de partida tales principios, la sensibilidad que inviste dicha vigilancia nos lleva a personalizarlos en cada usuario concreto, teniendo en consideración el contexto en el que se produce y su exclusivo sufrimiento, impidiendo reducirlo a la medida de las categorías generales, abstractas, diagnósticas, cognitivas, etc. del profesional, es decir, exigiendo al profesional que tras la categorización ontológica, proceda a su descategorización.

Por todo ello, en esta cuarta parte nos centraremos en la aproximación de la ética de Lévinas al Trabajo Social. Así, la aproximación de la ética de Lévinas al Trabajo Social la realizaremos confrontando los lemas de Richmond y Addams con el de Lévinas. Así, tanto en la propuesta de Richmond como en la de Addams, la ética se encuentra ontologizada. La ética ontologizada consiste en el cumplimiento estricto y obediente de los principios éticos por parte del sujeto ético. La ética ontologizada es una ética en la que se generaliza, es decir, se pasa de lo concreto a lo abstracto, gracias al método inductivo utilizado por Richmond. Es una ética en la que se tiende a categorizar definitivamente al usuario. Es decir, si lo observado a través de los sentidos es la verdad última, definitiva e incuestionable, el usuario pasa a ser un *alter ego*, una idea mía a la que lo ajusto. En definitiva, el sujeto ético cumple estricta y obedientemente con los principios éticos sin ser lo suficientemente crítico con el sufrimiento de cada

caso concreto, la aproximación al usuario se realiza por la razón ontológica exclusivamente, se tiende a categorizar definitivamente al usuario y la última palabra la tiene el profesional, que intelectualiza los aspectos emocionales del usuario.

Inspirados en la propuesta de Lévinas, la ontología se encuentra al auspicio de la ética en el Trabajo Social que proponemos. De este modo, el sujeto ético consigue *ir siempre más allá* del cumplimiento estricto y obediente de los principios éticos, siendo crítico con el sufrimiento de cada caso concreto. No se generaliza, sino que se personaliza. Es decir, se pasa de lo abstracto de los principios éticos a lo concreto del usuario único e irrepetible y su contexto, y gracias al saber ético, conseguimos descategorizarlo tras cada categorización. En esta propuesta, la aproximación al usuario se realiza por la sensibilidad, tras la categorización se procede a la descategorización del usuario y aunque, de igual modo que en la postura anterior, la última palabra la siga teniendo el profesional, ahora éste es capaz de captar los aspectos emocionales del usuario sin categorizarlo definitivamente.

## CONCLUSIONES

Finalmente, señalaremos las conclusiones a las que hemos llegado. A nuestro modo de ver, la ética se encuentra ontologizada en el Trabajo Social debido a que se fundamenta en el principialismo ético que surge del utilitarismo y de la ética kantiana y que consiste en la aproximación por la razón al usuario. Es lo que hemos podido comprobar en propuestas como la de Richmond y la de Addams. En el caso de Richmond, cuyo lema *saber para actuar* se concentra en su *diagnóstico social*, utiliza el método inductivo por el que tiende a categorizar definitivamente al usuario, así como a relegar el Bien a la Verdad. Un método inductivo que no incrementa el conocimiento, debido a que consideramos que sin crítica no hay progreso científico, y que se enfrenta al Trilema de Münchhausen: regreso infinito, circularidad lógica y dogmatismo (Ursúa, 1993: 48). Por su parte, la propuesta de Addams, cuyo lema es *actuar para saber*, es la propuesta de Trabajo Social que más coincide con la ética de Lévinas, debido al saber provisional que postula, cercano al saber ético del filósofo judío (Idareta, 2011).

Por todo ello, en nuestra opinión, no basta con afirmar o escribir que el Trabajo Social es una disciplina científica (Fernández & López, 2008: 12, 47 y ss., 89; Fernández & Ponce, 2008: 34; Ponce

& Fernández, 2009: 261 y ss.; López, 2010: 37 y ss...). Primeramente, hemos de establecer las bases ético-epistemológicas para que la disciplina sea considerada como tal<sup>4</sup>. Algo que no se logra únicamente *aplicando* el método científico, como si este consistiera en un mecanismo que produce teorías. Si “la ciencia progresa mediante su falsación” (Popper, 2010: 423), el Trabajo Social logrará su cientificidad cuando nuestra profesión llegue a ejercerse con esta actitud crítica y autocrítica para con nuestro conocimiento adquirido y nuestra intervención diaria. A partir de esto, proponemos comenzar por analizar la teoría específica de Trabajo Social que la aplicación de teorías ajenas a la disciplina (psicología, sociología, etc.) generan, utilizando para ello el método crítico, es decir, la práctica habitual de discusiones críticas que fomenten la adquisición de la tan necesaria actitud crítica y autocrítica a través de la cual aprender de nuestros errores para progresar científicamente. Todo ello para lograr la adquisición de un conocimiento científico, hipotético, siempre provisional y sólo así ético.

Finalmente señalaremos que la aproximación de la ética de Lévinas al Trabajo Social la hemos realizado a través de las nociones de *sensibilidad*, entendida como *actuar antes que todo saber*, y de *vigilancia*, entendida como atención a la descategorización del usuario. De este modo, la vigilancia exigida por la sensibilidad nos lleva siempre a ir más allá del ser. *Ir más allá del ser* que consiste en que, partiendo de los principios éticos, los personalizamos en el caso concreto del usuario, velando por descategorizarlo tras la categorización. Es decir, ayudamos al usuario a ayudarse a sí mismo sin categorizarlo definitivamente, protegiendo de ese modo su decisión autónoma. *Ir más allá del ser* consiste en que no debemos cumplir estricta y obedientemente con los principios éticos, sino que debemos ser críticos con el sufrimiento de cada caso concreto.

*Ir más allá del ser* no deslegitima al profesional mientras éste tenga la ética como primera filosofía, dado que es así como se encuentra sometido tanto a la crítica (del rostro del usuario, del rostro de sus colegas, etc.), como a la autocrítica (a través de su propia vigilancia). En definitiva, *ir más allá del ser* establece la primacía del usuario, tendencia contraria al paternalismo, que supone para el profesional, por una parte, acoger racionalmente sus aspectos emocionales sin categorizarlo definitivamente y por otra, un plus de responsabilidad. En el primer caso, inicialmente, se siente al usuario, posteriormente, se sabe o se categoriza al usuario, para, finalmente,

descategorizarlo. Así, gracias a sentir prevoluntariamente -y por tanto en diacronía- la irreductibilidad de la singularidad del usuario, somos capaces de descategorizarlo. Es decir, no lo categorizamos definitivamente al volverle a mirar nuevamente al rostro. En el segundo caso, el plus de responsabilidad consiste en someter a crítica y a autocrítica constante nuestra intervención en todo momento.

Dicho de otro modo, *ir más allá del ser* consiste en tener la ética como primera filosofía en el Trabajo Social. Gracias a tener la ética como primera filosofía, el/la profesional del Trabajo Social es capaz de ir más allá del ser, más allá del cumplimiento estricto y obediente de los principios éticos. Por ello nuestra propuesta pretende ser un complemento que amplía el alcance del principialismo ético imperante en el Trabajo Social gracias a las nociones de *sensibilidad* y *vigilancia* propuestas por Lévinas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aylwin, N. (1997). Trabajo Social y ética profesional. *Revista de Trabajo Social*, 69, 119-127.
- Ballester, A. (2009). Dilemas éticos en trabajo social: el modelo de la ley social. *Portularia*, 9(2), 123-131.
- Bello Reguera, G. (2011). *Emigración y ética. Humanizar y deshumanizar*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Derrida, J. (1989). Violencia y metafísica, en *La Escritura y la Diferencia* (pp. 107-210), Barcelona: Anthropos.
- Fernández, T. & López, A. (2008). *Trabajo Social con Grupos*. Madrid: Alianza.
- Fernández, T. & Ponce, L. Naturaleza, filosofía, valores y principios del Trabajo Social con casos. En T. Fernández (Coord.). (2008). *Trabajo Social con casos* (pp. 33-58). Madrid: Alianza.
- Gracia, D. (2007). *Fundamentos de bioética*. Madrid: Triacastela.
- Idareta-Goldaracena, F. (2010). Desde la Compasión de J. Addams a la Responsabilidad para con el Otro: La propuesta ética de E. Lévinas para el Trabajo Social. *Portularia*, 10(2), 65-75. <http://dx.doi.org/10.5218/prts.2010.0017>
- Idareta-Goldaracena, F. (2011). *La Ética como primera filosofía: aproximación de la Ética de Emmanuel Lévinas al Trabajo Social*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Lévinas, E. & Kearney, R. (1998). Ética del Infinito. En R. Kearney. *La paradoja europea* (pp. 197-218). Barcelona: Tusquets.
- Lévinas, E. (1997). *Cuatro lecturas talmúdicas*. Barcelona: Riopiedras.

- Lévinas, E. (2000a). *De la existencia al existente*. Madrid: Arena.
- Lévinas, E. (2000b). *Ética e infinito*. Madrid. A. Machado.
- Lévinas, E. (2001b). *Entre nosotros: ensayos para pensar en otro*. Valencia: Pre-Textos.
- Lévinas, E. (2001c). *La realidad y su sombra: libertad y mandato, trascendencia y altura*. Madrid: Trotta.
- Lévinas, E. (2003). *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Salamanca: Sígueme.
- Lévinas, E. (2006a). *Humanismo del otro hombre*. Madrid: Siglo XXI.
- Lévinas, E. (2006c). *Más allá del versículo*. Buenos Aires: Lilmod.
- Lévinas, E. (2006e). *Totalidad e Infinito: ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.
- López, A. (2010). *Teoría del Trabajo Social con Grupos*. Madrid: Universitas.
- Méndez-Bonito, P. (2011). Reflexiones sobre la estructura ética del pensamiento de Mary Richmond. *Cuadernos de Trabajo Social*, 24, 23-33.
- Miranda, M. (2004). *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo Simbólico y Trabajo Social*. Zaragoza: Mira.
- Moix, M. (2006). *Teoría del Trabajo Social*. Madrid: Síntesis.
- Peñalver, P. (2008). Estructuras metódicas y temas metafísicos en la fenomenología de Emmanuel Lévinas. En A. Alonso Martos (Ed.). *Emmanuel Lévinas. La filosofía como ética* (pp. 199-211). Valencia: Universitat de València.
- Ponce, L. & Fernández, T. El conocimiento científico y las bases metodológicas del Trabajo Social. En T. Fernández. (2009). *Fundamentos del Trabajo Social* (pp. 249-291). Madrid: Alianza.
- Popper, K.R. (1992). *Sociedad abierta. Universo abierto*. Madrid: Tecnos.
- Popper, K.R. (2010). *Conocimiento objetivo*. Madrid: Tecnos.
- Richmond, M. (2007). *Diagnóstico Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Sucasas, A. (2006). *Lévinas: lectura de un palimpsesto*. Buenos Aires: Lilmod.
- Ursúa, N. (1993). *Cerebro y conocimiento: un enfoque evolucionista*. Barcelona: Anthropos.

## NOTAS:

1. El motivo de que aludamos únicamente a la propuesta de Richmond se debe a que consideramos que es la única teoría específica existente propia del Trabajo Social. Dado que las teorías de otras disciplinas conseguían compensar nuestra falta

de producción teórica y explicaban y planteaban soluciones a los problemas de nuestros usuarios, los profesionales hemos creído que los modelos de intervención social son teorías específicas de Trabajo Social. Pero esto no es así. Por nuestra parte, consideramos que los modelos teóricos de intervención social son únicamente aplicaciones prácticas de teorías de otras disciplinas al Trabajo Social. Por ello, nuestra propuesta apunta en la siguiente dirección: sólo la utilización de la actitud crítica y autocrítica en la aplicación de teorías de las diferentes disciplinas afines puede dar lugar a teorías específicas de Trabajo Social. Sólo la evaluación de nuestra experiencia en la aplicación de los distintos modelos de Trabajo Social podrá originar teoría específica, científica y ética, de Trabajo Social. Sólo la práctica consciente y constante de la actitud crítica y autocrítica para con el conocimiento que adquirimos, así como para con nuestras intervenciones diarias, dará lugar al progreso científico en el Trabajo Social.

2. Expresión bíblica (Cfr. Jr 30,21) que Lévinas interpreta como afectación corpórea diacrónica no cognitivamente categorizable, no intelectualizable, es decir, irreductible al saber de la conciencia cognitiva (Cfr. Lévinas, 2003: 59, 79, 109, 119, 121, 205 ...).
3. Pese a que las fundadoras no hicieran alusión a la Ética en sus aportaciones, lo cierto es que compartimos con Aylwin que fue gracias al poder de la fuerza moral que lograron hacer frente a las dificultades del momento (1997: 127).
4. Pese a que en España el Consejo de Universidades contempla el Trabajo Social como Área de Conocimiento (Trabajo Social y Servicios Sociales: 813), la UNESCO todavía no lo reconoce como tal. Véase el siguiente enlace actualizado el 16 de Febrero de 2011: <http://www.et.bs.ehu.es/varios/unesco.htm>. No obstante, si hemos de ser rigurosos, el Trabajo Social debería ser contemplado como Campo (representado con dos dígitos) y sus diferentes especialidades como Disciplinas (representadas con cuatro dígitos). Pero para todo esto, urge que los profesionales del Trabajo Social hagamos entre tanto lo que esté en nuestras manos para que nuestra disciplina adquiera el rango de ciencia. Sirva por ello este artículo como excusa para prolongar la discusión crítica que se pueda estar produciendo sobre esta cuestión de vital trascendencia para nuestra profesión.